

ANEXO: III

Los integrantes del presente Anexo III lo componen personal perteneciente al Anexo I que se encuentra actualmente ocupando una vacante o prestando servicios en otra Delegación.

Por Acuerdo adoptado entre la Administración y los representantes sindicales del Comité de Empresa a partir de la presente Resolución definitiva por la que se actualizan los tiempos de servicios prestados del personal que compone las presentes bolsas, quedan incorporados al Anexo I en su orden correspondiente, quedando no disponibles hasta tanto los propios interesados comuniquen el cese en su actual destino.

